

Memorándum No. IMOVEQROO/DCLEMA/177/2023.  
Asunto: Solventación de observaciones del programa  
"Excelencia en el Servicio Público".  
Chetumal, Quintana Roo, a 15 de junio de 2023  
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

ING. ERIC ALEJANDRO SOTELO BONILLA  
SECRETARIO TECNICO DEL IMOVEQROO  
P R E S E N T E

En seguimiento al memorándum No. IMOVEQROO/ST/061/2023, de fecha 8 de junio del presente año, referente al Programa de Excelencia en el Servicio Público, me permito informar lo siguiente:

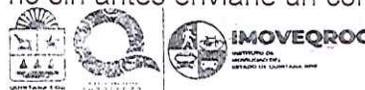
Por medio del Memorándum No. IMOVEQROO/DCLEMA/176/2023, dirigido a la Lic. Marissa Iveth Cachón González, se le solicitó el estatus de validación de los Trámites y Servicios que fueron dados de alta en la plataforma "Catálogo Nacional de Trámites y Servicios", lo anterior para dar cumplimiento al punto 2, Trámites y Servicios.

Por medio del Memorándum No. IMOVEQROO/DCLEMA/175/2023, dirigido a la Mtra. Lina Ixchel Bernal Pinto, Directora de Administración, Finanzas y Archivo del IMOVEQROO, se le hace el requerimiento y recordatorio para los puntos faltantes que nos fueron solicitados.

Así mismo, me permito informarle respecto al punto 6 del memorándum No. IMOVEQROO/ST/061/2023, en el cual nos requieren el Programa Interno de Protección Civil, al respecto, me permito informarle que la plantilla de personal en esta Dirección a mi cargo, únicamente cuenta con 7 personas, por lo que, quedamos exentos de tal requerimiento, lo anterior en términos del artículo 12, fracción IV, que a la letra dice:

**"En las instalaciones con afluencia mayor de 10 personas o que almacene productos peligrosos, deberá contar con un Programa Interno de Protección Civil validado por la autoridad competente, de conformidad a la Ley General y Ley Estatal en materia de Protección Civil y su Reglamento".**

Sin más por el momento, me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE  
DIRECCIÓN DE CONTROL DE  
LICENCIAS Y ENLACE CON LOS  
MUNICIPIOS Y AGRUPACIONES

MTRA. VIOLETTE ELJURE ELJURE  
DIRECTORA DE CONTROL DE LICENCIAS Y ENLACE CON LOS  
MUNICIPIOS Y AGRUPACIONES.

C.c.p. Mtro. Luis Rodrigo Alcázar Urutia - Director General del IMOVEQROO  
C.c.p. Mtra. Lina Ixchel Bernal Pinto.- Directora de Administración, Finanzas y Archivo del Imoveqroo  
C.c.p. Archivo/Minutario  
VEE/scae\*



**IMOVEQROO**

INSTITUTO DE  
MOVILIDAD DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO

C. CHABLE, MZA 304 LT. 22, COL. PROTERRITORIO  
C.P. 77085, CHETUMAL, QUINTANA ROO  
TELÉFONO: 999 861 0119 EXT. #159